

TEXEDA (JUAN DE)

1589, marzo, 31. Llegó a la Habana a hacerse cargo del gobierno y alcaidía.
Pezuela:Diccionario, p.586.



GOBERNADORES

Marqués de la Torre

1774, enero, 14 (Fol. 12 r - 13 v)

Largo escrito del Cabildo al Rey
en elogio del Gobernador. Enumera sus hechos en la Habana: obras públicas, conducta, administración de justicia, etc

No dicen nada de fortificaciones.



GOBERNADORES

Marqués de la Torre

1771, sept. 13-

El Alférez Mayor, D. Gonzalo Recio de Oquendo, Marqués de la Real Proclamación propone que, estando para llegar el nuevo Gobernador y Capitán General de esta Plaza Marqués de la Torre, se organicen los dos banquetes que es costumbre ofrecer a los Gobernadores a su llegada con objeto de presentarle a las personas principales de la ciudad.

(Fol. 325 v - 326 r)

1771, nov. 18.

Se recibe una carta del Marqués de la Torre fechada en Bejucal el día 17 en que recuerda que salió de Venezuela para esta plaza el 20 del próximo pasado, llegó a Santiago de Cuba el 27 y desde allí escribió saludando. Que esta carta se extravió. Anuncia su entrada en la Habana mañana después de las cuatro de la tarde en los regulares términos acostumbrados.

En otro cabildo extraordinario celebrado el mismo día se lee la Real Provisión de Aranjuez 17 de junio de de 1771 nombrando Gobernador y Capitán General a D. Felipe Fons deViela, Marqués de la Torre y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, que es en la fecha Gobernador de Caracas. El R. Decreto de nombramiento es de 6 de junio.

(Folios 369 r - 373 v)

Está también el recibimiento y jura

mento

GOBERNADORES

Gaspar de Torres1579, noviembre 12.

Carta a S. M. de Juan B. de Rojas
"dandole cuenta de que el 3 de octubre
"llegó a esta villa el licenciado Gas-
"par de Torres a gouernar esta ysla
"por prouisión ~~xxxx~~ de la rreal Au-
"diencia de Santo Domingo y con-
"ferme al nombramiento de capitán
"de la fortaleza que me auía hecho
"Francisco Carreño".

Wright: Historia. I. pag. 231-232PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA